



AGDCM y COLEF CLM presentan el primer borrador para ordenar las Profesiones del Deporte y garantizar los Servicios Deportivos de calidad en Castilla La Mancha.

Esta mañana hemos tenido la oportunidad de asistir a una reunión de trabajo en la **Dirección General de Deportes de la JJCM**, en la que se ha presentado una propuesta conjunta entre nuestra Asociación (**AGDCM**) y el **COLEF de CLM** para iniciar la Regulación de las profesiones del Deporte en nuestra Región.

La presidenta del COLEF CLM, **Irene Rodríguez** y el presidente de la AGDCM, **Fran Alarcón** han incidido en la necesidad de poner en marcha esta regulación con el objetivo principal de ordenar los servicios de actividad física y deporte mediante espacios de nivel de cualificación. Este borrador satisface la responsabilidad y compromiso normativo de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha emanado del artículo 72,3 de la **Ley del Deporte** en cuanto al establecimiento de títulos habilitantes para cada prestación de servicios deportivos, otorgando seguridad jurídica en los servicios profesionales de educación física, actividad física y deporte y garantizar los derechos de los consumidores y usuarios. Estos derechos incluyen el derecho a recibir servicios de calidad, adecuados a sus condiciones y necesidad personales, el derecho a ser identificado por los profesionales del servicio deportivo, a ser informado sobre su ocupación y cualificación profesional a la publicidad de los servicios deportivos.

Nos ha acompañado de forma virtual, **Vicente Gambau**, Presidente del **Consejo-Colef**, explicando las partes del texto presentado, aclarando las posibles dudas al respecto del mismo a nuestra Directora General **Noelia Pérez**. La propuesta presentada va en la línea de la que está presentada en el Consejo Superior de Deportes y avalada por todas las entidades de nuestro sector, federaciones, gestores del deporte, colegios profesionales, federación de empresarios, etc.

La propuesta está abierta a su análisis y es un excelente punto de partida para afrontar dicha regulación y de forma paralela complementar la intención del Gobierno Regional de elaborar el Decreto de Reglamentario de desarrollo de la Ley del deporte de CLM del 2015.

Hoy se ha dado un paso más en la mejora de la Gestión del Deporte en nuestra Región. Desde AGDCM, así como desde el COLEF de CLM agradecemos la atención recibida y nos ponemos a disposición de la Dirección General para formar parte de la mesa de expertos propuesta para trabajar sobre esta regulación profesional.